

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 05/09/2025	
NOMBRE:	RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS	2025 000362
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	2 de Septiembre de 2025	5 de Septiembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Zapotlán de Rey, Cocula y El Arenal a efectos de notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	367-28-09A	D	\$1,470.82	0.00	\$0.00	\$1,470.82
3751	GASOLINA	367-28-09B	D	\$1,140.13	0.00	\$0.00	\$1,140.13
3751	CASSETAS	367-28-09C	D	\$294.00	0.00	\$0.00	\$294.00
TOTALES				\$2,904.95	0.00	\$0.00	\$2,904.95

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO BRAINQUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 5 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$3,393.40 Tres mil trescientos noventa y tres pesos 40/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlán del Rey, Cocula y El Arenal.

por el periodo comprendido del 2, 4 y 5 de septiembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$0.00	\$226.28	\$169.71	\$565.70
Comida	\$0.00	\$282.85	\$0.00	\$339.42	\$282.85	\$905.12
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos				\$1,470.82		

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	0.00					\$0.00
0						
Total Hospedaje				0.00		

Gastos de peajes	Casetas					Total
	Zapotlán del Rey					\$396.00
Total casetas				\$396.00		

Gastos de gasolina						Total
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		
Zapotlán del Rey	138	50	10.00	2.61		\$491.43
Cocula	200	50	10.00	2.61		\$653.50
El Arenal	96	50	10.00	2.61		\$381.64
Total gasolina				\$1,526.58		

Precio gasolina 25 14

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

367/28/09

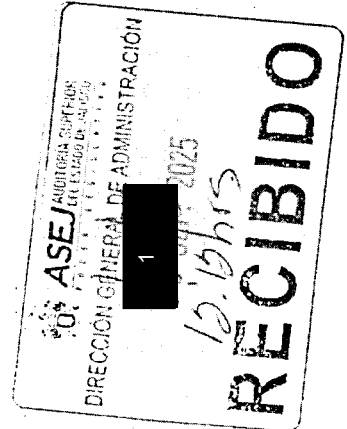
Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
El Arenal	05/09/2025	Rodrigo Antonio Moreno Ramos	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 04 de septiembre del 2024

1

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLAREAL
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES



Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

25 907



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3707 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR
SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para notificar el oficio número 3453/2025 con fecha del 28 de agosto de 2025, al Municipio de Zapotlán Del Rey, Jalisco, el día 02 de septiembre de 2025.

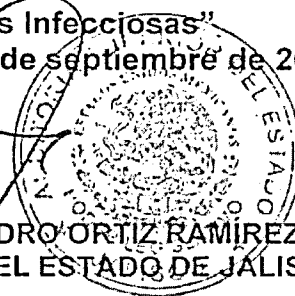
Sin otro particular, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas"**

Guadalajara, Jal, a 01 de septiembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3711 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 20, numeral 1 fracción XXIII; 21, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar el oficio número 3459/2025, al municipio de Cocula, Jal. contienen los Resultados del Informe Individual 2023, emitido por el suscrito.

Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionado el día 04 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas
Guadalajara, Jal., a 03 de septiembre de 2025**

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



1 //ramr





GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3713 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. RODRIGO ANTONIO MORENO RAMOS
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de El Arenal, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscrito.

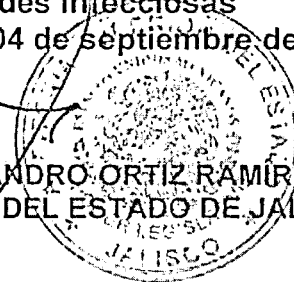
Por lo que se servirá trasladarse al municipio antes mencionados el día 05 de septiembre del año en curso.

A T E N T A M E N T E

**"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de
Enfermedades Infecciosas**

Guadalajara, Jal., a 04 de septiembre de 2025

**DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Zapotlán del Rey, Cocula, El Arenal
Fecha de comisión	2, 4 y 5 de septiembre de 2025
Objetivo	notificaciones
Resultados obtenidos	se realizaron las notificaciones correctamente

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		
Hospedaje		
Peajes		\$294.00
Gasolina		\$1,140.13
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de septiembre del 2025

1

Rodrigo Antonio Moreno Ramos

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
G03 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1311213
FOLIO FISCAL:
13c9d014-e52d-4890-b063-2bf8cf400ed6
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
05 SEP DEL 2025 06:54:15
FECHA CERTIFICACION:
05 SEP DEL 2025 06:54:50

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
34.639	LITR	PREMIUM	22.50		779.42
SUBTOTAL:					779.42
002 IVA (16%):					120.85
TOTAL:					900.27
NOVECIENTOS PESOS 27/100 M.N.					



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|11.1|13c9d014-e52d-4890-b063-2bf8cf400ed6|2025-
09-05T06:54:50|LS01306189R5|Sp52rp66QWPFpqqCKLPL
QBQK9yLGs6j4e53Nf6ZTNvXmU/JUPInhzFSLmR1D3A72euj
phEUj3NrGHrt6CWURAWGoJ0tW/tnumKPDdIPA4ka/XYzMiI5
y/d+SW5B/kBeEYjxKUMcj/+DeXmcnTYv5vXHPvfThkG4cSC
rVDCNEdq5NaSV6Deu+w+YExoLEk/4xrRu3nzNFRGhk6T81d
UhtHTbPn7SjKhyTLOJj7Vdi4/+8x80YyaIZ+qXWTUapurW/Z
mS3CKSnoU711T1TwYHMDvp/ViqPgx5/Zd0nyCw2awA2+oyA
v1HzCNse9Ai+o0vLzDTN8/U62HdUWNGJbg==|00001000000
509846663||

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Sp52rp66QWPFpqqCKLPLQBQK9yLGs6j4e53Nf6ZTNvXmU/J
PInhzFSLmR1D3A72eujphEUj3NrGHrt6CWURAWGoJ0tW/t
umKPDdIPA4ka/XYzMiI5y/d+SW5B/kBeEYjxKUMcj/+DeXm
cnTYv5vXHPvfThkG4cSCrVDCNEdq5NaSV6Deu+w+YExoLEk/
4xrRu3nzNFRGhk6T81dUhtHTbPn7SjKhyTLOJj7Vdi4/+8x
80YyaIZ+qXWTUapurW/ZmS3CKSnoU711T1TwYHMDvp/ViqP
x5/Zd0nyCw2awA2+oyAv1HzCNse9Ai+o0vLzDTN8/U62HdU
WNGJbg==

SELLO SAT:
zKaVlc6r4UfIMnybfBp0ZLOxfE3h6s9J/dr8UtQnPs/AMD
zVURaWwFHUc0whj1Rbg21f4NFz0XoXXWk0sP85cR0tiGH0bT
LoI/iJ04Fd9wRTzHF8BZ48Tc4+j5YyKS9uUJZv0yhp4Rcob
9+qYntVOCqNXUityWjv3w1B7ena1sseaGdx5a8sT9CufgK+4
MC2eBeDEAcYikNiyBshYLoDtwFqT0q/zR+g51V9C40E0/1AB
msM85CC28KnNJeumN7KxXee4dxKxrp1PeBGH8sb5NLnv7911
2qoV7pqt4eeWntdPVyOKXx30HSYccw8FPLXVBfR1cJNYE8X0
FUhtuA==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

05 SEP 2025
SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
davidarvizu495@gmail.com

RECIBI EN MI ENTIDAD COMPROBANTE
NOMBRE: Rodrigo Antonio Moreno Ramos

Validado ante el



09 SEP, 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

OPERADO
Fondo
Revolvente

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

REFERENCIA: BB1312903
FOLIO FISCAL:
830ca953-eb28-4fd6-8eb9-22c7da246848
CERTIFICADO SAT: 00001000000509846663
FECHA EMISION:
08 SEP DEL 2025 10:18:27
FECHA CERTIFICACION:
08 SEP DEL 2025 10:19:01

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
9.994	LITR	MAGNA	20.77		207.56
SUBTOTAL:					207.56
002 IVA (16%):					32.30
TOTAL:					239.86

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 86/100
M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
||1.1|830ca953-eb28-4fd6-8eb9-22c7da246848|2025-
09-08T10:19:01|LSQ1306189R5|Wi/UGar0SehB3nAW8ZOV
uuyYsJ7TnK4Rj1KUpJMUmk3R4sZv5dcmvctJQzf2IxeMgND1
cIz8rEbSvKda+jwrEmepZry5AqpCnRVk0Hh/pGOSQ16P9XDL
n/2j6Uh/QbuLusjxvRy10SMUD84wYoatrH/EyI01XFNR8RQp
wUsFn8X+NCqnq1e5LKa63uundrbAohZIKply1IM3/tDDAw
PHnL1uzheH0ZcFXpYrs4bZyaYD1iACSsa4+yzKr2/7YVKOBx
1Z6MV3vOWA1qCEHQ5YwGm/62Wwe96GTJA2XygBH1cx20wG1B
0kvvP9TCq1lqqoAYUv5JP3QY7/HLH1Iug==|00001000000
509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
Wi/UGar0SehB3nAW8ZOVuuyYsJ7TnK4Rj1KUpJMUmk3R4sZv
5dcmvctJQzf2IxeMgND1cIz8rEbSvKda+jwrEmepZry5AqpC
nRVk0Hh/pGOSQ16P9XDLn/2j6Uh/QbuLusjxvRy10SMUD84w
YoatrH/EyI01XFNR8RQpWUsFn8X+NCqnq1e5LKa63uundrb
AohZIKply1IM3/tDDAwPHnL1uzheH0ZcFXpYrs4bZyaYD1i
ACSsa4+yzKr2/7YVKOBx1Z6MV3vOWA1qCEHQ5YwGm/62Wwe9
6GTJA2XygBH1c:20wG1B0kvVP9TCq1lqqoAYUv5JP3QY7/HL
H1Iug==

SELLO SAT:
W/hpGuGE14x4fEskeRXae1YQ4SZb1r6x1qS5jVTOCKXtIPW3
hXZ+abf+gYkmwjUTFuYf0yvhpvONpcqWkI4eTt/t94Ac+dj6
HqfP31XnU4vWkqlrDKuDLsq3MeRofYV3cfdibJEPbefVK77o
nifwvFCYcTIGsMFSGRtMb6hJYPKYF4pFaizMkkDidJXYMvDm
6Q2DEad1ZdcFThzLzADQUVNUxxQAp8kZNIPIsd3s0sH9My
WYPLhAsHj:theozCA1Bt1J9ovTqNvtzMW6aHcft+IargO+R
n:W0ARh+e9o80gA6138dWUNuD4JPL04+8CY3PqzWg7BsHfN
Jtuy2g==



PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
MAY 2025 PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
NOMBRE Rodriguez Antonio
CALLE Moreno Ramos
www.combusgd1.com/factura

RECIBI EN MI ENTREGA
NOMBRE Rodriguez Antonio
CALLE Moreno Ramos

Validado ante el

09 SEP. 2025

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales
identificables de conformidad a los
Lineamientos generales en materia de
clasificación y desclasificación de la
información, así como para la elaboración
de versiones públicas, Quincuagésimo
sexto, Quincuagésimo séptimo y
Quincuagésimo octavo; así como por el
artículo 21 numeral 1 de la Ley de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública del Estado de Jalisco y sus
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX
de la Ley de Protección de Datos
Personales en Posesión de los Sujetos
Obligados del Estado de Jalisco y sus
Municipios.

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1878844
Fecha: 2025-09-03T12:27:44
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp.	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 41030064902116844801 FECHA: 2025-09-02T10:03:20Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A		C62	95111603	1.000000	\$126.720000	%16.00 \$20.28		\$126.720000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 80710063048516844802 FECHA: 2025-09-02T09:29:57Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A		C62	95111603	1.000000	\$126.720000	%16.00 \$20.28		\$126.720000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$253.44	\$40.56

Total con letra
(DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal \$253.44
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$40.56
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$294.00



03 SEP. 2025



No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-09-03T12:27:44
Folio Fiscal UUID
27bc6831-0ca4-4f3b-bc4b-5e27d5942f00

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE Rodolfo Antonio
FIRMA Norberto

Sello Digital

bPtMqzGTyI8AO2cQihewSM1kFqT0YSonZINMfD5mlqbcdCTheVydJGtL/oh7UHfo2P5h/Xax+GGx6aVP;
5Of0mhZQ3z8vRMDaa6asozr/YfL3M76a4mAWFty2ZFRwDvs8dEHMBN3wqvfyfaS/se0CVC7d9omYT
q8VDcjY81SBgTABomPZTeeaiInjzGU6HYyB+2GCMvccRYn7duyX3fNr7AYBRFe04G8hvvroY8B3a
wh2r6/hRFmgMjDC8vgEB5flw0RJgA2yt6Q==

Sello del SAT

Xz+KBQsFjF+KUTECEuGYm82a34FYi+BV6FKWJ7zEFG8iPrE6VAHBEs0oZWuxU/xhCcZoVSaWrhfoia
pbTdTthdsKjZwX+Dz6gzt+R/u9JK2zGNGjNKi0H97JPp6VHd5hn+VluiaR5gKI+x+m3JRwV37t9eJJ4W
0EhKbevuG+bcIjJpKgzZhdjm3wetD0depABEEJfDCLpwtXfAPAS4SkjH7tpvMhyvw4PD+EgH8UA+WJ
EDGJ0GhNKo5TAibhPslkrPXBbPQ==

Cadena Original

||4.0|BB|1878844|2025-09-03T12:27:44|01|00001000000702691838|253.44|MXN|294.00||01|PUE|45430|RC
TERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|441
902116844801_94857028|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 4103006490211
0:03:20Z CASETA ZAPOTLAN DEL REY A|126.720000|126.720000|02|126.72|002|Tasa|0.160000|20.28|9
_94853651|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 80710063048516844802 FECHA: 2025-09-02T09:29:57Z CAS
ETA ZAPOTLAN DEL REY A|126.720000|126.720000|02|126.72|002|Tasa|0.160000|20.28|253.44|002|Tasa|0.160000|40.56|40.56||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el

09 SEP. 2025



Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.